



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

13 DE JULIO DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 1425

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO. 2018-2021

### DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

#### Convocatoria: 001/19

Con fundamento en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y los Artículos 30 Fracción I y 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Artículo 20 del Reglamento de la Ley; el Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco; a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, cuyo importe será cubierto con RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) RAMO 33 FONDO III; AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO ST/TR0642/2019 DE FECHA DE 06 DE MAYO DEL 2019 Y ACTA DE CABILDO No. 23 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2019, de conformidad con lo siguiente:

#### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. De licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para Adquirir las bases	Visita al lugar de trabajo	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
5627A012-001-19	\$ 3,500.00	23/07/2019	23/07/2019 08:00 HORAS	23/07/2019 15:00 HORAS	01/08/2019 08:00 HORAS

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
S/C	OP33-019/BSA12.-CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL E.J. LEONA VICARIO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO. 60% FISE. OP33-019.-CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL E.J. LEONA VICARIO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO. 40% FISM.	13/08/2019	80 DÍAS	\$ 4,000.000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://tabasco.gob.mx/funcion-publica> y para venta en el departamento de licitaciones de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en calle, Melchor, Ocampo, S/N. col. Centro, C.P. 86930, Balancán, Tabasco. Tel. 934 105 12 68, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 hora, la forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Balancán en la Dirección de Finanzas Municipales previa autorización del departamento de licitaciones de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales o a través de depósito a cuenta No. 4062205232 a nombre del MUNICIPIO DE BALANCÁN, Banco HSBC, Clave Interbancaria 021791040622052328, Verificando que el recibo de pago presente la hora y fecha de pago, de manera visible, de lo contrario no será aceptado.
- La visita al lugar de los trabajos es obligatoria y se llevará a cabo el día 23 de Julio del 2019 a las 08:00 horas: Se partirá de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en: calle, Melchor, Ocampo, S/N. col. Centro, C.P. 86930, Balancán, Tabasco.
- La junta de aclaraciones es obligatoria y se llevará a cabo el día 23 de Julio del 2019 a las 15:00 horas., los licitantes deberán de presentar preguntas por escrito el mismo día de la visita de obra, teniendo como hora límite hasta las 15:00 Horas., no se recibirán preguntas enviadas a través de medios remotos de comunicación, solo se darán respuestas a las preguntas de los licitantes que presentaron en el plazo establecido en las bases mediante oficio sus preguntas en el departamento de licitaciones de la dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en: la calle, Melchor, Ocampo, S/N. col. Centro, C.P. 86930, Balancán, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la (s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se efectuará el día 01 de agosto del 2019 a las 08:00 horas, en: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en calle, Melchor, Ocampo, S/N. col. Centro, C.P. 86930, Balancán, Tabasco.
- Ubicación de la obra: 270010039.-E.J. Leona Vicario, Balancán Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará el 30% de anticipo para esta obra
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: CONTAR CON EXPERIENCIA EN OBRAS, DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, TENER LA MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO Y SER ECONÓMICAMENTE SOLVENTE.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Manifestar por escrito su interés en participar en la licitación Pública estatal antes del cierre de venta de bases.
  2. Copia del registro único de contratistas del estado de Tabasco vigente y un capital contable mínimo requerido, comprobado mediante los estados financieros auditados.
  3. No se podrá recibir ninguna propuesta si la persona física o jurídica colectiva no se encuentra registrada en el registro único de contratistas. Solamente se podrá recibir las propuestas de los licitantes que comprueben que están iniciando el trámite para su aceptación en el registro único de contratistas, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de la propuesta. No se podrá adjudicar ningún contrato a los licitantes que no cuenten con un registro vigente o bien, iniciado el trámite del mismo. (Art. 26 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Tabasco).
  4. Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos, en base al currículum vitae de la empresa o del personal técnico, acompañando copia de los contratos con sus actas de recepción y actas de finiquitos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite mínimo 5 años

5. Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública municipal, estatal y federal, así como con particulares señalando el nombre del contratante, número de contrato, descripción de las obras, monto y avances a la presente licitación
6. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 35, Fracción II de La LOPYSRM del Edo. de Tabasco, la Especialidad que se requiere para esta licitación es la siguiente: 250 LÍNEAS Y REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
7. será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionará aquella que satisfaga plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.

Las condiciones de pago son: se llevarán a cabo mediante avances de obra controladas a través de estimaciones.

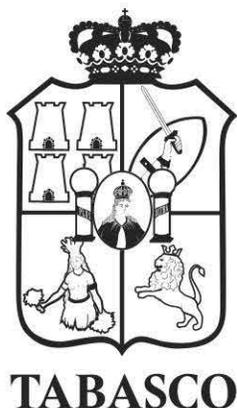
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

BALANCÁN, TABASCO A 16 DE JULIO DEL 2019  
ING. PABLO SÁNCHEZ JUÁREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
RUBRICA.



DIRECCIÓN DE OBRAS  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SERVICIOS MUNICIPALES



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroza # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: HDqOZWh7PcntgLK74IW/RcYokL2eNbGGsV6fKfMmedcaqal041KIsYjVUe1HfmsQtF61Cmnd6SsN1Qdc2mVSAAsQP9nfcEMKyp/AvMy+ceruRqt8FRP2N70Pdx0cenCX+CB+cJjA6VJnENbaq4diZCrNuoZCn4a5PzFShudbx/cSBXfJNdBozq1Wwp8Jn1z6KGcNyX2M63U3xQ9lfqVkkOeMVYH9kAaCBsrfn1MJVy465Um8TITT13HwuKpljQXShTGiljd9MhHwqLEpvgwTDPs/5CKcZ0ifPy+LMD9zJ4YrGbwQrV8tNn4rg7EOoNG+qhhIKTyMP16PTeqHumZiNEg==